

PUBLICO REGOCIJO

De la Capital de Caracas por la Feliz Instalacion de la

SUPREMA JUNTA CENTRAL.

EL Muy Ilustre Ayuntamiento de Caracas representante de un Pueblo, que sobre el glorioso blason de su antigua y acendrada fidelidad, ha tenido en el Nuevo Mundo la dicha de jurar el primero, à impulsos de su heroyca lealtad *Vencer ò Morir por su legitimo y desgraciado Soberano el Sr. D. FERNANDO Séptimo*: acaba de explicar de un modo digno, su justísimo y entrañable Jubilo por la dichosa *Instalacion de la Suprema Junta Central Gubernativa de España é Indias*, que le representa. Sus demonstraciones han sido tan cordiales, como urgente la necesidad, y vivos sus deseos por este suspirado centro de la *Suprema Autoridad*. Levantada, pues, esta *Augusta, y Magestuosa Asamblea* en medio de los horrores mismos, en que pretende abismarnos el escandaloso tirano de la *Europa*, refundidos en ella todos nuestros derechos con todo nuestro poder, y empeñada solemnemente à la faz del mundo entero en la libertad y felicidad de la Patria: cesaron ya todos nuestros temores, para dar lugar à las mas lisongéras y fundadas esperanzas; y vamos à ver desde luego vengado el Trono, asegurada nuestra independéncia, y repuesta en su antiguo y propio estado de esplendor y poder, la Nacion mas generosa del Universo. *Caracas* pues, la *fidélisima Ciudad de Caracas*, no ménos que las primeras Autoridades y Tribunales que la ennoblecen, no ha perdido un solo momento en solemnizar con las debidas formalidades su mas pronta obediencia à la *Soberana Junta Central*.

Asi es que habiéndose recibido por la *Real Audiencia* el dia 11 del corriente los pliegos relativos à la *Instalacion de la dicha Suprema Junta Central de España é Indias*, que gobierna à nombre de nuestro muy amado Rey el Señor D. FERNANDO Séptimo, se obedeciò en la misma mañana la Carta acordada en 7 de Octubre del año pròximo pasado por el *Real y Supremo Consejo de estos Dominios*. Por la tarde del propio dia, en que se entregaron al Señor Alcalde de primera nominacion Lizenciado D. Luis José de Escalona, los correspondientes al *Muy Ilustre Ayuntamiento*, obtuvo permiso para la convocacion de un acuerdo extraordinario, al que concurrieron el dia siguiente, y formados en cuerpo sus individuos, dieron todos las ménos equívocas pruebas de su indecible Jubilo, al ver erijido el Tribunal depositario de la Autoridad nacional, que si bien nos asegura la Soberanía del mas amado de los Reyes, va à

consagrar para siempre los imprescriptibles derechos de la Nacion *Española*.

El acuerdo despues de haber reconocido y obedecido la Autoridad Soberana de nuestro *Augusto Monarca el Señor D. FERNANDO Séptimo*, en la *Suprema Junta Central de Gobierno de España é Indias* hasta su restitucion, y como su depositaria; determinò que los Señores Regidores Decano Lizenciado D. Joseph Hilario Mora, y D. Silvestre Tovar participasen en diputacion al Sr. su Presidente la satisfaccion y regocijo que habia resultado al *Cabildo* de tan feliz y plausible noticia; y que estimaba por precisa é indispensable demostracion de su Jubilo, igual al de todos los Habitantes de la Metropoli, la publicacion de un *Bando Real en esta Capital*, y en toda la Provincia, cuyo àcto se terminase con general repique de campanas. Que en la noche de mismo dia, y en las dos siguientes, se manifestase al Público con toda pompa y solemnidad, el *Augusto Retrato* del mas deseado de los Reyes e Señor D. FERNANDO Séptimo, y con Iluminacion general. Que al quanto se cantase *Misa solemne y Te Deum* al Smo. Sacramento en la *Santa Iglesia Metropolitana*, encargándose la oracion, al Sr. Magistral Dr. D. Juan Vicente Echeverría, para que con su natural energia y conocido fervor, estimulase al Público à tributar à la *Divina Providencia*, las mas humildes y rendidas gracias, por una serie tan continuada de prodigios, en medio de tanto cúmulo de males; y el propio acuerdo reservó una rogacion pública à nuestra Señora del Carmen, en que se le manifieste el muy debido reconocimiento à su singular proteccion por tan particulares beneficios; implorando al mismo tiempo su maternal y poderoso auxilio, para que nos anticipe el venturoso dia en que la Nacion realizadas sus esperanzas, vea calmar las aflixiones que la cercan, con la restitucion de tan *Augusto Soberano*.

Mereciò todo la aprobacion de su digno Presidente, Gobernador y Capitan General el Señor D. Juan de Casas, que penetrado vivamente de las gloriosas ideas de gratitud para con la *Divina Providencia*, de lealtad para con el Soberano, y de amor para con los felices Vasallos que tienen el honor de estar sugetos à su inmediato gobierno; conociendo por otra parte, y estimando el establecimiento de la *Suprema Junta* como un don precioso baxado del Cielo, en premio de las altas virtudes del Señor D. FERNANDO Séptimo, y de tantos beneméritos vasallos de su dominacion: habia mandado dar el mismo solemne repique de campanas que oyò la *Diputacion del Cabildo* al tiempo que entraba à su posada.

El dia 13 se publicó el *Bando Real* y en su noche y en las del 14 y 15 se manifestó el *Real Retrato* en el Balcon exterior del *Muy Ilustre*

Ayuntamiento, que estaba adornado, y en las mismas hubo *Iluminacion general*, en que se conoció muy bien la colmada alegría, con que habia sido recibida tan importante noticia. Cada qual, segun sus proporciones, hasta los mas infelices, cumplio pronto y gustoso con una disposicion tan conforme à sus mismos deseos, y à la pureza de sus intenciones. El *Cabildo Eclesiastico* expuso tambien à la vista del Público, v en el Balcón exterior de la Sala de sus acuerdos, otro *Real Retrato* con su decente *Iluminacion*. Sobrè todas brillaba la del Secular, y aun no faltó quien, queriendo dar el mas puro testimonio de su patriótico entusiasmo, iluminase su casa de un modo no ménos agradable, que suntuoso, solemnizando el acto con un armonioso concierto.

Ala brillante *Iluminacion* del *Muy Ilustre Ayuntamiento*, daba particular realce una Orquesta de treinta profesores, que exécutaron piezas escogidas à satisfaccion de todo el auditorio, y entonaron canciones propias de tan preciosas circunstancias. Estas contenian toda la expresion del mas tierno amor à nuestro Soberano, el implacable horror al jurado enemigo de todo el orbe, y la inflamada general disposicion de los ànimos à exterminarle con la mas sangrienta Guerra. La concurrencia era tan numerosa que solo las guardias en sus puntos, y los enfermos en sus casas, se encontraban fuera de la Calle del Cabildo, y àmbito de la Plaza. Un profundo silencio y atencion reynaban, miéntras duraba la letra del canto; pero interrumpido por el Pueblo para repetirla entre vivas y aclamaciones.

Los mas vivos y eloqüentes coloridos apénas bastarian para pintar dignamente la admiracion, que causaba ver el órden, prudencia, concierto, placer y alegría reunidos en cada uno de los circunstantes. En la segunda noche continuò el Coro cantando una de las letras, hasta la casa del *Señor Presidente*, que apesar de hallarse indispuerto, salió à las ventanas y correspondió el obsequio del Pueblo. Y en la tercera acompañò à la Orquesta hasta el quartel de *San Carlos*, un númeroso gentío, entre las mas repetidas demostraciones de Júbilo y alboroso Público.

El 16 se realizó la solemne funcion y *Te Deum* determinado, con la asistencia de todos los Tribunales y Cuerpos, Curas de las Parroquias, y Comunidades Religiosas, y se hicieron tres salvas, durante él, por la Artilleria é Infanteria, que cubria la Plaza. Una y otra desfilò por la Calle del Cabildo, presentó las armas al frente del *Real Retrato*, y regresò à su quartel.

A las cinco de la mañana de este dia se fixò en aquél la Bandera con la salva de veinte y un cañonazos, y con igual ceremonia se arrió à las seis de la tarde, à cuya hora se cubrió el *Real Retrato*, que en todo el dia permaneciò descubierto con Centinelas de vista en el Balcon exterior de la Casa Concejil. En esta noche

despues de haber nutrido el Pueblo su entusiasmo en las anteriores, oyendo las canciones patrióticas, correspondiendo armoniosamente à ellas, y gozándose en la vista de la *Real Efigie*, se representaron en nuestro Coliseo los dramas titulados *Restauracion de España*, *Batalla de Baylen*, é *Impersonal de Murat*, en que cada uno de los Actóres se excedió asi-mismo para sostener su carácter, y en que los argumentos de la esena, las Decoraciones del Foro, y la completa Iluminacion del Teatro, inspiraban tal ilusion, que à cada paso se veian interrumpidos los Executores con los vivas y aclamaciones de los Espectadores de todas clases y sexos en número prodigioso.

Concluidas tan señaladas y patrióticas demostraciones, acordó inmediatamente el *Muy Ilustre Ayuntamiento* que se executase la rogacion anunciada à *Nuestra Señora del Carmen*. La tarde del 20 salió procesionalmente la *Efige del Apóstol Santiago de la Santa Iglesia Metropolitana* al *Convento de Reverendas Madres Monjas Carmelitas*, y fué traída la *Sma. Virgen*. Los *Cabildos Eclesiastico y Secular* le hicieron sus respectivas fiestas el 21 y 22, en cuya tarde se restituyò del mismo modo. A este religioso acto concurrió la *Real Audiencia*, uno y otro *Cabildo*, el *Clero Secular y Regular* con todas las clases.

Estos son los firmes gloriosos monumentos, y fieles demostraciones, con que la *Ciudad de Caràcas* desplegó sus generosos sentimientos, para manifestar la dulce complacencia, que ha tenido al ver perfeccionada la suspirada ereccion del *Tribunal Depositario de la Ptestad Real*. Su necesidad, así como sus ventajas, no necesitan de encarecimiento. La nacion se consuela en sus aflixiones al abrigo de un Gobierno tutelâr. Todos enxugan sus ojos con la lisongera y bien fundada esperanza de que las acertadas prudentes determinaciones de tan *Sabia Junta*, revocarán los Decretos del infortunio, y llevarán consigo la marca de la felicidad. Así piensa la *Ciudad de Caràcas*; así se explican los leales corazones Americanos, que à pesar del anchuroso oceáno, que los separa, se sienten inflamados de aquel mismo fuego, en que arden sus Hermanos en *Europa*; y así acreditan al Orbe su ciega obediencia à quanto tiene relacion con la causa del *Soberano*.

Caràcas, 23 de Enero de 1809.

Noticias de España.

Extractadas de las Gazetas de Madrid que no pudieron tener lugar en el numero anterior.

Paris, 20 Oct.—Bonaparte ha expedido un decreto mandando à sus comandantes de esquadras y buques de guerra, y à los capitanes de los corsarios, apresen à todos los buques *Espanoles* que no lleven papeles, dados y firmados por el Gobierno intruso, que él llama legal.

Coruña 9 de Noviembre.—En 7 del mismo desembarcó en este Puerto el *Lord Paget*, gene-

sal de caballeria de S. M. B. y el 8 entró la primera division de transportes que conducen 5,000 hombres de caballeria à las órdenes del mismo. Consta de 70 buques, y de igual número las demas que se esperan.

Ciudad Rodrigo, 20 de Noviembre.— Han pasado por aqui hasta 20,000 *Ingleses*. Estos habrán detenido las correrias de los *Franceses* por *Burgos, Valladolid y Valencia*, hasta done llegaban buscando viveres en número de 3000 es regular que hayan quedado escarmentados, pues ademas se dice que una division del ejército de *Andalucía*, habia retrocedido sobre ellos.

Aranjuez, 20 de Nov.— El dia 14 se verificó la presentacion solemne del Exmo. Sr. D. *Juan Hookham Frere*, en calidad de ministro plenipotenciario, y enviado extraordinario de S. M. B. cerca de nuestro amado *Rey Fernando VII.* y durante su desgraciada ausencia, cerca de la *Suprema Junta Central*.

Madrid, 12 de Noviembre.— En el número de las acciones mas honoríficas, aunque su resultado no haya sido satisfactorio debe contarse la retirada de *Lerin* por nuestras tropas, que formaban parte del ejército del centro al mando de Sr. *Castaños*. Ocupaba aquella posicion D. *Juan de la Cruz Mourgeon* con su batallon de *Tiradores de Cadiz*, y desde las 5 de la madrugada del 26 de Octubre resistió à un número grandísimo de enemigos, mandados por el *Mariscal Moncey*, despreciando constantemente sus proposiciones, hasta las siete y media de la mañana del siguiente dia, en que por no haberse recibido socorro alguno de agua y pan, de que se habia carecido absolutamente en aquella ciudadela los 3 dias ultimos, se resolvió capitular; pero no obstante esta resolucion, se estuvo haciendo fuego hasta las tres y media de la tarde que se puso bandera de parlamento

Las fatigas de aquella corta guarnicion en el continuado servicio de dia y noche, à que por mucho tiempo los habia obligado su posicion, no pueden encarecerse, y causar admiracion à nuestros mismos enemigos. Salieron los nuestros con los honores de la guerra, bagages y equipages, debiendo pasar à *Francia* hasta su cange.

Servia con el expresado batallon, una compania del de voluntarios *Catalanes*, y las circunstancias impidieron que fuesen reforzados por los puestos inmediatos, llegando el caso de haber gastado toda la polvora, de manera que faltos de cartuchos los bizarros defensores de *Lerin* se tiraban à los cadáveres de los enemigos para quitarles los que traian. *Grecia y Roma* no ofrecieron jamas tan grande exemplo de constancia, valor y serenidad. — (*Suplemento à la Gazeta de Madrid, del 11 de Noviembre.*)

Noticias de América.

La ignorancia en que nos hallabamos de la suerte y disposiciones de nuestros hermanos de la *América del Sur*, hacen muy interesante el

articulo siguiente, copiado de una carta de *Lima*, su fecha 8 de Octubre de 1808. “ En estos dias estâmos en la *Jura de Fernando VII.*, con rogativas en lugar de fiestas, à causa de las malas noticias que acabamos de recibir por *Buenos Ayres* de los *Franceses*, lo que ya tendran ustedes por esa muy savido; estan las gentes tan irritadas contra *Napoleon*, que se desahogan quemando y pisando los retratos que encuentran en las casas.” Es necesario suponer que las malas noticias de que se habla en este articulo, no pueden ser posteriores à los horrores con que en *Mayo* y *Junio* ultimos cubrieron los *Franceses* à *España* de luto.

Puerto Rico, 13 de Noviembre.

El bergantin, goleta y dos lanchas cañoneras armadas que salieron de esta plaza el 22 de Octubre, fondearon el 24 en *Mayagues*, donde subsistieron hasta el 27, que siguieron viage despues de puesto el sol acompaãadas de la fragata *Inglesa Franchise*, con pliegos del Señor Gobernador Capitan General de esta Isla à cargo de un oficial que conducia la instruccion y contestaciones para el comandante *Español* de la fuerza armada en *Sto. Domingo*, D. *Juan Sanchez Ramirez*, à fin de que dispusiese, sin perder tiempo, el recibo de las armas, municiones y otros efectos de que carecia.

Efectivamente llegaron los buques à la entrada del *Rio de Iúma* el 29. y el 30 subieron las lanchas y goleta, hasta la inmediacion del pueblo de *Higüey* donde se dió principio al desembarco de los auxilios y su transporte en caballerias para el *Seibo*; y acabaron de llegar al Arroyo de *Magarín* por àsperos caminos y dificultades el dia 6 del presente mes, quando ya se tenia la noticia de que el *General Ferrand* habia salido de la plaza y se hallaba muy proximo con tropa de linea y milicia nacional de infanteria y caballeria mandada por su Comandante D. *Tomas Ramirez*.

Reunidos algunos voluntarios que iban à bordo de dicha expedicion con la demas gente que tenia dispuesta el referido D. *Juan Sanchez*, arregló éste su division compuesta de 900 à 1000 hombres el dia 7 al oir tocar los tambores de los enemigos, y à las doce y media del dia sin dar lugar à que concluyesen su formacion que hicieron à medio tiro de fusil se rompió el fuego. Los *Franceses* habian dado la orden de atacar à la bayoneta despues de la primera descarga; y como los *Espanoles* estaban dispuestos y resueltos à ejecutarlo tambien con *Lanza, Sable y Cuchillo*, antes de 10 minutos se desidió la accion à favor de éstos, quedando de aquellos muertos en el campo de batalla 315 y mas de 100 prisioneros.

Los dos dias anteriores habia llovido con exeso y los *Espanoles* se habian retirado desde dicho Arroyo al *Sitio de Paloincado* donde se formaron, colocando la caballeria à los costados y en el centro la infanteria, disponiendo una emboscada de 200 hombres armados de machetes que

podían acometer al enemigo por la espalda, como lo ejecutaron denodadamente.

De los *Españoles* murieron en la acción los dos comandantes de caballería D. Vicente Mercedes, y D. Antonio Sosa, un ayudante y quatro soldados, y quedaron heridos 45 hombres.

Antes de dar principio á la función, se oyó la voz de *General Ferrand* que ofrecía 100 pesos al que tomase la bandera que tenían los *Españoles* y habia sido remitida de *Puerto Rico*; y al mismo tiempo gritó el comandante de la fuerza armada D. Juan Sanchez, despues de haber hecho a su frente una exortacion: *que se imponía pena de la vida al Xefe que diese voz de retirada, aunque fuese él mismo; igual pena al tambor que la tocáse aun siendo mandado; y tambien al que volviere la espalda, ó la cara, y no caminase sobre el enemigo, abanzando, sin esperar mas orden á la primera descarga de fusilería.*

Por este medio y executado todo con la mayor puntualidad, é intrepidez, quedó enteramente desordenado el enemigo, persiguiendosele por la caballería; y á una legua de distancia, se halló muerto al *General en Jefe Ferrand*, quien viéndose exasperado por la fea derrota que sufrió, perdido, y proximo a caer en manos de los *Españoles*, sin poder ya escapar, se dio un pistoletazo por la boca, que le desbarató la media cara del lado izquierdo.

Los *Españoles* le cortaron la cabeza, cogida por los vigotes la presentaron aquella misma tarde en el cuartel general con el caballo que montaba, y sus insignias.

Al dia siguiente una partida de 7 dragones, se encontró con 30 *Franceses*, los 21 con fusiles que hicieron fuego; pero los 7 valientes *Españoles* los atacaron, y mataron todos, llevandose los fusiles, que presentaron en el cuartel general. Cada dia se van hallando varios *Franceses* en el monte, y todos son prisioneros, ó muertos.

El citado D. Tomas Ramirez, Coronel de la Guardia Nacional Francesa se ha reunido á los *Españoles* con alguna gente que tenia á sus ordenes, de modo que se considera habran vuelto á la plaza muy pocos hombres de mas de 1000 que salieron de ella al mando de su General en Xefe.

Como éste habia tenido noticia de la remesa que debia llegar de *Puerto Rico* á *Higüey*, distante mas de 30 leguas de la plaza de *Santo Domingo*, habia formado el plan de interceptarla, y se dirijia alli con sus fuerzas; lo qual hubiera conseguido, si él refuerzo se hubiera detenido dos dias mas.

Se cuentan entre los muertos, el dia de la acción, los dos *Jefes Franceses Barsares* y otros dos *Subalternos*. Entre los primeros, hay un Coronel y varios oficiales.

Los pertrechos tomados á los *Franceses*, se reducen á quatro cargas de municiones, ocho

cargas de guerra, grande porcion de sables, fusiles, cartucheras, caballos y pistolas, sin otros despojos que continuamente van pareciendo.

D. Juan Sanchez Ramirez *anade*, que no puede con particularidad distinguir á ninguno de los que asistieron á la acción del dia 7, por que generalmente se portaron á porfia con el mayor valor, fierza y entusiasmo por la justa causa que defienden de nuestro muy amado Rey D. Fernando Séptimo, y que los demas *Españoles* y pueblos de la Isla, se hallan ya animados del mismo espíritu, y deseosos de sacudir el yugo del tirano del mundo.

Con fecha de 14 del corriente dá cuenta á este Sr. Capitan General el Sr. Carlos Dashwood Capitan de Navio, y Conandante de la fragata de S. M. B. la *Franchise* y que salió de este puerto el 26 del pasado con los pliegos de que arriba se hace mencion: que despues de dejar los buques *Españoles* en *Lúma*, pasó, segun asi lo habia concertado con dicho Sr. Capitan General, á tomar posesion del pueblo y fuerte de *Samaná*, donde se sabia estaban varios corsarios *Franceses*: que efectivamente asi se verificó, tomando dos de aquellos, y exigiendo que los habitantes *Franceses* no militares hiciesen juramento de no tomar las armas contra *Fernando VII*; que hizo prisionera la guarnicion que tenía el fuerte: que el dia siguiente (el 15) debia enarbolarse en él la bandera real *Española*, tomando posesion de todo aquel distrito el Oficial D. Diego de Lira, que para este efecto habia sido embiado desde el *Jobero* por el Comandante de la fuerza armada *Española* D. Juan Sanchez Ramirez.

CARACAS, 3 de Febrero.

MERCADO.—*Arina del Norte en barriles á treinta y seis Pesos: Arina del interior de treinta, á treinta y dos Pesos: Maiz fanega á quatro Pesos y medio.*

Se han huido en esta Capital dos Mulatos Esclavos de Da Josefa Rodriguez residente en la Ciudad del Tocuyo, el primero Miguel Pedro; color claro, lleno de manchas negras maxime en el cuello, de edad de 20 años, cuerpo pequeño, grueso regular, habla afeminada, curvo el dedo pulgar de la mano izquierda, y cerca de la espina de la pierna derecha la cicatriz de una llaga desde 2 de Junio. El segundo Pedro Luis color obscuro, su edad 18 años, largo de cuerpo, grueso regular, ojos pequeños, la pierna izquierda inchada, y sobre el pie una úlcera. Se encarga su captura, y direccion ó aviso en esta al Pro. D. Antonio Gonzalez, Párroco Castrense del Batallon Veterano, ó á su ama quienes a mas de los costos, haran la gratificacion regular.

De la Imprenta de GALLAGHER y LAMB, á Ocho Pecos por año, y por menudó á real y medio.